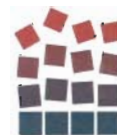




Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 30 de agosto de 2012

VISTO:

La Resolución HCD N° 99/2011 que resuelve el llamado a concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 323 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Establecer desde el 10 al 28 de setiembre de 2012, el período de inscripción en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B en el Departamento de Administración:

Área: Jurídica

Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social

Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B -Cod. 121-

Dedicación: Simple

Tribunal:

Titulares:	Lic. Tomás Gastón
	Cra. Norma Flores de Lomello
	Dr. Antonio Fourcade
Suplentes:	Abog. Oscar R. Ghibaudo
	Mgter. Shirley Saunders
	Lic. José María Rodríguez Pardina

Veedor Estudiantil:

Titular:	Srta. Noelia Soledad Barberis	Leg. N° 31868322
Suplente:	Srta. Mariana Belén Macario	Leg. N° 32406634

Art. 2º.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la Facultad de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 19.00 horas.

Art. 3º.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323 y modificatorias.

Art. 4º.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y a la señora Directora del Área Operativa.

Art. 5º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 765/2012


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL L. HEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas